

## UTRILLAS

# Paro total en las minas, que se ha extendido a Escucha

## 162 mineros permanecen encerrados en un pozo

(De nuestro enviado especial, Vicente Calvo)

Ayer pararon también los mineros de Escucha, lindante este término con el de Utrillas, pidiendo las mismas reivindicaciones que los de esta última. Tanto en la mina «Concepción», de Amado, como en la de «Lancis», con 120 y 150 trabajadores respectivamente, se ha declarado el paro por todo el personal de plantilla. Circularon insistentes rumores por el día de que también en Andorra los mineros de Endesa habían cesado en el trabajo, pero éstos fueron desmentidos posteriormente.

### SIGUEN EN EL POZO

En el pozo minero de «Santa Bárbara», de Utrillas, que es donde se originó el conflicto, siguen 162 mineros encerrados en su interior, mientras el paro es total en las minas de la localidad pertenecientes a Minas y Ferrocarriles de Utrillas, que tiene además los pozos «Sur» y «Pilar» (éste en el término de Escucha). A los mineros, que fueron los que pararon en un principio, se les ha agregado el resto del personal, tanto administrativo como del exterior de las minas, funcionando sólo los servicios imprescindibles. Esto es el segundo conflicto serio que se recuerda en las minas, siendo el anterior de hace unos cuatro años en el pozo «Sur».

Utrillas tiene en la actualidad unos 5.000 habitantes, de los que 1.170 pertenecen a la plantilla de Minas y Ferrocarriles de Utrillas, teniendo los pozos ya citados de «Santa Bárbara», «Sur» y «Pilar», en los que los turnos de trabajo efectúan relevos laborables a las 7,15 y 23 horas. En el pozo «Santa Bárbara» trabajan unas 422 personas, siendo los mineros de los distintos turnos 120, 80 y 60, respectivamente; el resto del personal pertenece al exterior del grupo, siendo maquinistas, fogoneros, lampisteros, para carga de materiales de camiones, etc. El pozo «Sur» tiene aproximadamente la misma gente, y el «Pilar» unos cincuenta.

El jueves, los turnos entrante y saliente del pozo «Santa Bárbara» se quedaron en el interior del

mismo, sumando 200 mineros, que se han reducido a 162, por haber salido algunos enfermos, militarizados y brigadas de aprendizaje (por ser éstos menores, de 16 a 18 años, trabajando habitualmente tres días en la mina y tres fuera). En el pozo «Sur», el turno entraba a las 15,30 horas, por lo que lo clausuró la empresa ante la actitud que tomaron en el «Santa Bárbara». En «Pilar» se trabajó normalmente hasta el viernes inclusive pero la empresa Obras Subterráneas, S. A., que tiene una contrata para perforar minas, tuvo que parar, pues el personal de Minas de Utrillas que trabaja en ascensores del pozo, salida y entrega de material está en paro.

Los trabajadores piden la revisión de determinadas pagas, pues desde hace seis años no se han modificado, en contraste con el resto de los precios. Las solicitudes concretas son: destajos y laboristas, (éstos abren las galerías), 500 pesetas más por metro de avance. Un ejemplo, con datos imaginarios, nos dará una idea del asunto: Suponiendo que se pagara a 1.000 pesetas metro de avance, y son precisos dos hombres para realizarlo, y uno gana como salario base 300 pesetas y otro 150; de esas 1.000 pesetas cobrarán la diferencia entre la suma de sus sueldos (450 pesetas) y las 1.000, es decir 550 pesetas a repartir entre los dos. Para los tajos en dirección, que es una labor de arranque, piden 200 pesetas más de destajo al día; para mecánicos, muleros, albañiles, etc., 150 de destajo, además de lo que tienen; botones de cinta, panceres (que ponen en marcha, paran las máquinas, y limpian lo que puede caer al suelo), 150 pesetas destajo. En el exterior las peticiones serán proporcionales a las concedidas en el interior. En la empresa nos añadieron otras peticiones solicitadas: que las citadas son aparte del Convenio, que piden también que la mitad del impuesto sobre trabajo personal lo pague la empresa.

### POSICION DE LA EMPRESA

Después de ciertas dificultades, —llamada telefónica con respuesta inconcreta, al director de Minas de Utrillas; espera por la tarde de más de 40 minutos ante el despacho del mismo; avisó al alcalde (que trabaja en la empresa) para que me pidiera el carnet de periodista por si era algo diferente a lo que anunciaba, aunque luego se portara amablemente al mostrarle la credencial— el director de Minas, don Antonio Lahoz; el subdirector y director del «Santa Bárbara», don Angel Martín, y el

ingeniero director de la mina «Sur», señor Ferrero, explicaron la posición de la empresa como de «expectantes». El conflicto colectivo se declaró el viernes, y como tal, ahora es la Delegación de Trabajo de Teruel la que debe adoptar una solución que se espera de un momento a otro.

La empresa pide: a) normalidad laboral, b) deliberaciones sobre el Convenio Interprovincial del lignito, que se va a empezar a negociar el día 16, en Madrid, en Sindicatos; c) lo tratado sería a costa del Convenio, por lo que se podía llegar a un acuerdo antes de la solución del Convenio del lignito. El paro supone la no extracción de 1.500 toneladas diarias de lignito, por un precio medio-tonelada de 900-1.000 pesetas, según rendimiento, equivalente a 1.500.000 pesetas de pérdida.

El gobernador, ayer, respondiendo a la petición del Jurado de Empresa, dijo que estaba dispuesto a presidir todas las negociaciones con empresa, Jurado y delegado sindical, si previamente

salían del pozo. Los mineros encerrados agradecieron el interés que el gobernador se tomaba, pero quieren respuestas concretas a sus peticiones, en vez de vagos ofrecimientos de palabra de la empresa de los que están desengañados. Los mineros nos manifestaron su temor de que abandonaran el encierro, las negociaciones no se concretaran en satisfacer sus peticiones.

La empresa —al preguntar que algunos se quejaron de que no cobraran hoy como les correspondía— dijo que allí se paga los días 7, 8, 9 y 10 de cada mes, respectivamente, a los empleados, servicios generales, «Santa Bárbara» y minas «Sur» y «Pilar». Normalmente se cobraba en los puestos de trabajo y en caja, pero al estar cerrados los primeros se podrá cobrar en la segunda.

### LOS SALARIOS

Para darnos una idea de los salarios (harto complejos para cada caso concreto) citaremos los

casos de menor y mayor ganancia. El que menos cobra en el exterior es el peón, con 230 pesetas jornal; prima de asistencia al trabajo 18 pesetas (si falta cuatro días al trabajo, por cualquier causa, incluida enfermedad, pierde la prima durante el mes); 18 pesetas del plus de ordenanza, y el convenio. Suman, pues, 300 pesetas por día de trabajo (domingos y festivos no trabajan al igual que el resto). El sueldo mensual es de 9.000 pesetas. Quien más cobra en el exterior son unas 11.000 pesetas, por los conceptos citados, incluyendo tres quinquenios y puntos familiares (mujer y dos hijos), en uno de estos casos.

En el interior de la mina, quien más gana son los posteados (encargados de explotaciones) y mineros de primera: 383 jornal; 30 de plus ordenanza; 30 de prima asistencia (se pierde por cuatro días de ausencia al trabajo), convenio. En total unas 15.000 pesetas en contados meses, tras más de diez años en ella y con mujer y dos hijos. En esas 15.000 pesetas, se incluyen los destajos por metro de avance que prácticamente no suponen nada, pues en 25 días un picador de primera gana 99 pesetas, asegurándonos que era la liquidación más alta del mes. Quien menos gana, unas 12.000 pesetas incluido todo, con doce años en la empresa y cinco hijos. Hay quejas sobre ciertas multas que se imponen con relativa frecuencia.

En el aspecto de los salarios, hay que considerar las horas extras, que se pagan, en el interior de minas, a un promedio de 100 pesetas los que más ganan, y en el exterior 48 pesetas, aunque nos dicen que se hacen pocas horas.

En Utrillas todos están pendientes del conflicto minero, no en balde casi todos viven de las minas. El conflicto es completamente pacífico, y únicamente el número de gente que se encuentra en los alrededores del «Santa Bárbara» y el ir y venir de mineros, hacen presumir alguna situación anómala.

### OJOS NEGROS

#### Paro parcial en las minas de Sierra Menera

Ayer, cuatro mineros fueron sancionados con tres días de suspensión de empleo y sueldo por negarse a hacer el parte de los viajes que hacían transportando el mineral en vaguetas de la cantera al ferrocarril. La sanción ha causado la inmediata reacción, ayer mismo, de otros compañeros, concretamente la sección de chóferes que comprende unos 25-30 trabajadores. De momento, la empresa Compañía Minera de Sierra Menera, con una plantilla de 212 trabajadores, ha buscado otro personal para que ocupe estos puestos hasta que se resuelva el conflicto.

En un primer momento se dijo que se había producido el paro en solidaridad con los mineros de Utrillas, pero noticias posteriores afirman que en cada caso se ha actuado independientemente y por discrepancias entre empresa y trabajadores. Al parecer, uno de los motivos que hacen que permanezca cierto malestar es que uno de los relevos laborales se efectúa de cinco de la tarde a una de la madrugada, haciendo que los trabajadores pasen mucho frío. Los turnos existentes, y sobre los que se plantea la discusión, son los de ocho de la mañana a cinco de la tarde, y de cinco de la tarde a una de la madrugada. Según parece, ese punto se podría solucionar implantando el turno de las 14 a las 22 horas.

V. CALVO B.

## OPOSICION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TRABAJADORES AL TRASVASE

El Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos de Zaragoza, en reunión de su Comité Ejecutivo, ha acordado comparecer con un escrito de alegaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, para oponerse al anteproyecto del acueducto Ebro-Pirineo Oriental.

El escrito de alegaciones del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos dice, después de una presentación, que se adhiere a las alegaciones del CESIE y complementa con estas consideraciones:

Primera. — Que los trabajadores y técnicos zaragozanos hemos asistido durante decenios al doloroso espectáculo de la emigración de nuestros compañeros —con el profundo trauma social que esto representa— que tenían que abandonar sus hogares, amigos y poblaciones en busca de un puesto de trabajo que les permitiese vivir dignamente.

Segunda. — Que esta situación —respuesta silenciosa a unas condiciones de vida y laborales muy deficientes— no encontró, por parte de la Administración, unas medidas conducentes a la fijación de la población a su marco geográfico; muy al contrario, permaneció impasible ante un estado de cosas que consideramos mucho más grave que las actuales disponibilidades de agua de Barcelona.

Tercera. — Que en la actualidad y en lo que a la provincia se refiere, continúa la misma situación de inestabilidad laboral —al no contar todavía Zaragoza y su provincia con importantes empresas de base— como lo demuestra la todavía constante emigración de nuestros compañeros, sin que se vislumbre a corto plazo la puesta en marcha de los medios necesarios para su solución.

Cuarta. — Que la fuerte emigración de la provincia no está dirigida en su parte más importante hacia la capital, sino hacia Barcelona, por lo que —de llevarse a cabo el anunciado trasvase— la sangría humana de nuestras tierras aumentará en progresión geométrica, haciendo ya insalvable el actual desequilibrio regional, ya que sin la fuerza y la inteligencia del hombre, es imposible el desarrollo de una provincia.

Quinta. — Que nos mostramos solidarios con los trabajadores zaragozanos en Barcelona y con los propios trabajadores y técnicos barceloneses, compañeros nuestros, a quienes nos gustaría poder ofrecer la hospitalidad que merecen en nuestras tierras, fábricas y centros de trabajo, si el desarrollo económico de Zaragoza fuese una auténtica

realidad ahora o en el futuro inmediato.

Sexta. — Qué moralmente no encontramos justificación que respalde el que la Administración altere el equilibrio de la Naturaleza con trasvases hidrográficos de una cuenca en detrimento de otra, y que tampoco conocemos ninguna normativa legal, basada en estudios serios y realistas, que señale que estas obras beneficien a la comunidad nacional, ni que en su realización se tenga en cuenta, a estos efectos, a las zonas subdesarrolladas del país.

Séptima. — Que los trabajadores y técnicos de Zaragoza se oponen, por todo lo anteriormente expuesto, a que se trasvasen las aguas del Ebro, pero sólo —que quede muy claro— en tanto en cuanto que no se haya aprovechado integralmente el río a su paso por Zaragoza con la puesta en marcha de nuestras obras de regadío y su ampliación al mayor número posible de hectáreas, con el abastecimiento de agua potable a todas y cada una de las localidades de la provincia y con la previsión de necesidades que nuestras industrias actuales, y las que es necesario que se creen, puedan tener, tanto en las cabeceras de la provincia como en la capital.